

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9346**      *JUCADI DIGITAL, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (Des 238-09, PEJ 3-10) y para el pago de 58.150 euros de principal y 1.100 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Jucadi Digital S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

**ID: A100017489-1**